



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 128/17

Buenos Aires, 27 de julio de 2017

VISTO:

Ley N° 7 (modif. por ley 5288), la Res. N° CACFJ 15/13, la Res. CACFJ N° 18/13, la Actuación CFJ-CAP N° 2116/17 y;

CONSIDERANDO:

Que mediante al Anexo XI de la Res. CACFJ N° 15/13 se aprobó el PROGRAMA PERMANENTE DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.

Que mediante la actuación del Visto, la Dirección de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, solicitó la realización de la actividad "Un acercamiento a la inclusión de las personas con discapacidad", destinada al personal de dicho Tribunal, organizada por la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS) y cuyos contenidos se adecuan al referido programa.

Que resulta necesario designar a los capacitadores, fijar las fechas, horarios y lugar de realización de la actividad referida.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que el art. 53 de la ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo del
Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad "**Un acercamiento a la inclusión de la personas con discapacidad**", con modalidad en oficina, destinada al personal del Tribunal superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizada por la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS), el día 24 de agosto de 2017 a las 15:00hs. en la sede del Tribunal Superior de Justicia, Cerrito N° 760, C.A.B.A., con los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Designase capacitador a Victoria Belloti.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 128/17

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

AHM



Capacitar para fortalecer a la Justicia
2017 Año de las Energías Renovables

DISPOSICION SE-CFJ N° 128/17

ANEXO I

ATIVIDAD: "Un acercamiento a la inclusión de las personas con discapacidad"

Objetivos:

- Visibilizar la temática de discapacidad como eje transversal en las Organizaciones
- Formar una opinión reflexiva sobre las prácticas instituidas referidas a la temática de discapacidad.
- Impulsar la creación de espacios inclusivos dentro de los equipos de trabajo
- Promover el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad humana.
- Informar las herramientas necesarias para propiciar actitudes positivas hacia las personas con discapacidad, promoviendo la inclusión social.

Contenidos:

- Concepciones sobre Discapacidad.
- Principio de Inclusión.
- Consejos para la Inclusión.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.